TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 8 de septiembre de 2021
EXPEDIENTE 51/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 8 de septiembre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 3 de septiembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, por el que se HACE CONSTAR que el acuerdo de fecha 20 de agosto de 2021, que resolvió el expediente citado al rubro, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales que correspondan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría